

## INFORME DEL COMISARIO

A Los Accionistas De  
**RODMORCONSTRUS S. A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el Reglamento de informes de comisarios, ponga a consideración de ustedes el presente informe para lo cual el cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes.
2. He revisado el balance general de **RODMORCONSTRUS S. A.** al 31 de Diciembre del 2019, Y el correspondiente estado de resultado. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
3. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañía. La revisión también incluyó lo siguiente:

Pruebas de cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.

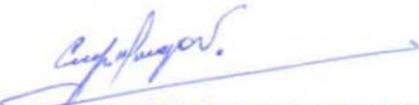
Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.

Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación devienen de la compañía son adecuados.

Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en el estado financiero, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad

4. Los resultados de mis pruebas **no revelaron situaciones** que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **RODMORCONSTRU S.A.** o de sus Administradores con la disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, o que me hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.



**C.P.A. EDGAR LEONARDO MENDOZA VEGAS**

Comisario

CC. # 0903832178